

FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06002-002-10, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día 25 de Febrero de 2010**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el complejo administrativo, del Gobierno del Estado. AV. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, declarándose la existencia del quórum legal necesario para sesionar, a efecto de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas prevista en las Bases de la Licitación No. **06002-002-10**, convocada por el Gobierno del Estado de Colima, como acto seguido procede la convocante a realizar el Fallo Técnico, quedando de la siguiente manera:

Del análisis y evaluación realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes elaborado por el **L.A.E. Fernando Orozco Gómez, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios en la Secretaria de Administración** y Asesor Técnico en el procedimiento que nos ocupa a los licitantes:

- 1.- Corporativo Mendoza de Colima, S.A de C.V.**
- 2.-Mantenimiento y Limpieza de Colima S.A. de C.V.**
- 3.-Mautek, S.A. de C.V.**
- 4.-Corporativo de Servicios Integrales de Occidente, S.A de C.V.**

Es de observarse en el Dictamen correspondiente que los licitantes que cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados conforme a las bases de la presente licitación son las empresas: **Mautek, S.A. de C.V., Mantenimiento y Limpieza de Colima S.A. de C.V., Corporativo de Servicios Integrales de Occidente, S.A de C.V.** y toda vez que se realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, así como demás documentos presentados, y por lo tanto se advierte claramente que sus propuestas técnicas ***si reúnes la totalidad de los requisitos exigidos, motivando en consecuencia que fueran aceptadas*** y que pase a la segunda etapa consistente en la apertura de Propuestas Económicas.

En cuanto a la empresa denominada **Corporativo Mendoza de Colima, S.A de C.V.**, observarse en el Dictamen correspondiente, que no presento su propuesta de acuerdo al punto 4.1 inciso B) de las bases. Por lo que se **descalifica de conformidad a lo especificado en el punto 7 inciso a)** de las bases de la licitación que nos ocupa.

Es así, que con sustento en el punto **6** de las bases de la presente licitación, que contiene los criterios de evaluación, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, con base en el Dictamen Técnico ya mencionado, ha comprobado que la propuesta técnica de las empresas denominadas la empresa **Corporativo de Servicios Integrales de Occidente, S.A de C.V.** la empresa **Mantenimiento y Limpieza de Colima S.A. de C.V.** así la empresa **Mautek, S.A. de C.V.**, contiene toda la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos, razón por la que se falla en el sentido de aceptarla, por cumplir estas con todos los requisitos exigidos en las bases de licitación que nos ocupa.

Como segundo punto una vez conocido el resultado técnico, la convocante procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la **letra "B"** que contiene las propuestas económicas, los importes que ofertaron los licitantes cuyas ofertas técnicas fueron aceptadas, quedaron registradas en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el H. Comité, en donde consta en forma inequívoca las cantidades totales sin I.V.A que corresponden a las partidas que integran la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral, debidamente firmado y rubricado por los asistentes.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada licitante, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en este documento, de igual forma se les informa que podrán consultar esta información en la dirección electrónica www.colima-estado.gob.mx a más tardar al día siguiente hábil al de la fecha.

Se les hace saber a los licitantes que el acto de emisión del FALLO se llevará a cabo el 26 de Febrero de 2010 a las 10:00 horas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, **quisieron y supieron hacerlo.**

**Presidente Suplente del H. Comité de
Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**

**Director General de Administración y
Abastecimientos**

C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Ing. Armando Aguirre Sánchez

**Representante de la Contraloría General
del Estado**

C.P Hector Manuel Covarrubias Zamora

**Jefa del Departamento de Compras y
Licitaciones**

Licda. Patricia González Cortés

Director de Servicios Generales

Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

Directora de Adquisiciones

L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel

**Asesor Jurídico en la Secretaría de
Administración**

Licda. Mariana Barradas Bonales

**Asesor Técnico
Jefe del Departamento de
Mantenimiento y Servicios**

L.A.E. Fernando Orozco Gómez.

Licitantes

Corporativo Mendoza de Colima, S. A. de C.V.

Mautek, S.A. de C.V.

C. Silverio Mendoza A.

C. Mauricio Espinoza de los Montero

Corporativo de Servicios Integrales de
Occidente, S.A. de C.V.

Mantenimiento y Limpieza de Colima,
S.A. de C.V.

C. J. Ángel Ramírez Alcaraz

C. Luis Fernando Ponce de León
Navarro

Firmas correspondientes al acto de **Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la licitación Pública Nacional número **No. 06002-002-10**, para la Contratación de servicio de limpieza de oficinas de Gobierno del Estado de fecha 25 de Febrero de 2010.